

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 38

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: Bloque Justicialista -
Proyecto de Resolución. S/ soli-
citando información de causas
que motivaron suspensión tempo-
raria de vuelos de Aerolíneas Ar-
gentinas

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

Sanonodo



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

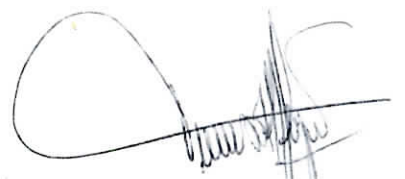
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DIRIGIRSE al Señor Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de solicitarle informe sobre:

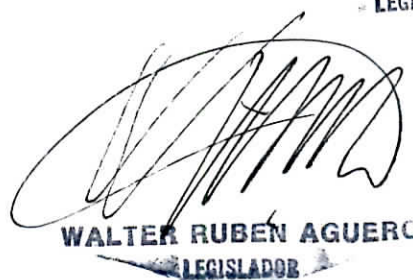
- 1º) Causales que motivaron la suspensión temporaria de los vuelos de Aerolíneas Argentinas.-
- 2º) Solución alcanzada y si la misma tiene el carácter de permanente.-
- 3º) Estado técnico-constructivo actual, luego de los trabajos de reparación y alargue de la Pista, sobre todo en lo que hace a posible deficiencia de drenaje con su correspondiente acumulación de agua y posterior formación de hielo, dificultando su operabilidad.-
- 4º) De confirmarse deficiencias, grados de responsabilidad y medidas adoptadas.-

ARTICULO 2º.- De forma.-


ADRIAN GUSTAVO DE ANTUÑA
LEGISLADOR



JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR


WALTER RUBEN AGÜERO
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

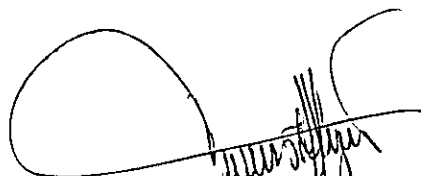
Nuevamente la población de la ciudad de Ushuaia vió alterado su normal desenvolvimiento en lo que hace a la posibilidad de trasladarse por vía aérea, al suspender transitoriamente sus vuelos Aerolíneas Argentinas.-

Por ello, consideramos necesario que el Poder Ejecutivo Territorial informe sobre cuáles fueron los motivos por los que se produjo esta penalización imprevista de los vuelos, y cuál fue la solución alcanzada, mediante la que se pudo superar el problema y se reanudó el tránsito aéreo correspondiente.-

Por otra parte y a los efectos de evitar nuevas alteraciones en el servicio aéreo, e que solicitamos se informe sobre si dicha solución es de carácter permanente o transitoria.-

Asimismo y ante el conocimiento de que existirían algunas irregularidades en la ejecución de los trabajos de reparación y alargue efectuados en la pista, mediante los cuales se produciría acumulación de agua y posterior formación de hielo, al no contar con los desagües adecuados de acuerdo a normas técnicas vigentes, es que se solicita se informe detalladamente al respecto; como así también cuales son los grados de responsabilidad, de verificarse dichas anomalías y que medidas se han tomado o se piensan tomar al respecto.-

Por ello, solicitamos a nuestros pares de Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-


JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR